

PROCEDIMIENTO PARA ATENCION DE AVERIAS A ORUGAS

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| CODIGO: | JEE-PR-005 |
| UBICACIÓN DOCUMENTO: | DTE-02 |
| FECHA DE EMISION: | 11/02/13 |
| No. / FECHA DE REVISION: | 11/02/13 |
| COPIA No. | |
| SELLO: | |

ELABORÓ: _____
Alberto De León Saavedra
Electromecánico "A"

REVISÓ: _____
Ing. José Antonio Mejía Rosas
Jefe de Departamento

APROBÓ: _____
Ing. Salvador López Cruz
Gerente de Infraestructura

AUTORIZÓ: _____
Man. Jorge Antonio Robles Valdes
Director Técnico

| | | | | |
|---|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| ORIGEN DEL DOCUMENTO JEFATURA EQUIPOS E INSTALACIONES FIJAS | FECHA DE EMISION 11/02/13 | FECHA DE REVISION 11/02/13 | NUMERO DE REVISION 00 | CODIGO JEE-PR-005 |
|---|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|

1. PROPOSITO

Determinar el campo de acción del personal técnico del área de orugas para brindar una intervención eficaz de forma ordenada y segura a todas a las averías reportadas por Centro de Control.

2. ALCANCE

Personal de Centro de Control, Coordinador de equipos electromecánicos, Supervisor y Electromecánicos de Orugas

3. POLÍTICAS

- 3.1** La Gerencia de Infraestructura tiene como política principal mantener en óptimas condiciones los equipos e instalaciones de manera segura y ordenada.
- 3.2** Aplicar en todo momento las medidas de seguridad y protección personal en el desarrollo de actividades dentro del SITEUR.
- 3.3** Toda avería reportada por centro de control debe de llevar número y consecutivo y tendrá la **prioridad de atención inmediata**.
- 3.4** El personal deberá de llenar los distintos formatos de control interno del cual dispone el área.
- 3.5** El supervisor y/o coordinador deberá de acompañar y apoyar al personal a su cargo en los trabajos considerados complejos y de alto riesgo.

4. RESUMEN DE MODIFICACIONES

| REVISION | FECHA | SECCION | DESCRIPCION |
|----------|-------|---------|-------------|
| 00 | | - | Inicial |

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| DOCUMENTO | CODIGO |
|-------------------------------|-----------------|
| Procedimiento Descenso a vías | <u>P052-JCC</u> |
| Equipo de Protección Personal | JSH-PR-001 |

| | | | | |
|---|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| ORIGEN DEL DOCUMENTO | FECHA DE EMISION | FECHA DE REVISION | NUMERO DE REVISION | CODIGO |
| JEFATURA EQUIPOS E INSTALACIONES FIJAS | 11/02/13 | 11/02/13 | 00 | JEE-PR-005 |

6. DEFINICIONES

- 6.1 POA (Programa Operativo Anual):** Planeación de mantenimientos (rutinas) a equipos e instalaciones del SITEUR
- 6.2 Avería.** Desperfecto, falla o daño que sufre infraestructura en su estructura, aparato o equipo del SITEUR.
- 6.3 Permanencia:** Punto de reunión del personal operativo de las diferentes áreas técnicas, donde reciben instrucciones de trabajo.
- 6.4 Bitácora de actividades:** Cuaderno donde se registran incidentes y actividades efectuadas durante el turno y esta se encuentra en la permanencia.
- 6.5 Oruga:** Un elevador de escaleras, llamado también oruga es un transporte diseñado para asistir a las personas discapacitadas para superar las barreras que les representan las escaleras.
- 6.6 Interruptor de llave:** El interruptor de llave en el panel de control se usa para encender o apagar la oruga.
- 6.7 Cinturón de Seguridad:** Para garantizar la seguridad del pasajero siempre le deberá abrochar el cinturón de seguridad. El cinturón de seguridad contiene un seguro eléctrico.
- 6.8 Cinchos de Amarre de la Silla de Ruedas:** Los 4 cinchos de amarre de la silla de ruedas deben quedar firmemente atados para que no exista el peligro de una silla de ruedas moviéndose sobre la superficie del Súper- Trac.

7. DESCRIPCION DEL PROCESO

ENCARGADO EN TURNO DEL CENTRO DE CONTROL

- 7.1** El encargado en turno de centro de control reportará al personal del área de orugas las incidencias; proporcionando el número y consecutivo de la avería registrando a su vez la hora, expediente y nombre de quien recibe; así, como la ubicación del personal que recibe la avería.
- 7.2** En caso de que no establezca comunicación con personal de línea, deberá de reportar la avería al supervisor, coordinador o jefe de departamento hasta obtener comunicación de recibida la avería.
- 7.3** El encargado de turno de centro de control recibe informe sobre la situación prevaleciente en que se deja el equipo intervenido.

| | | | | |
|---|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| ORIGEN DEL DOCUMENTO | FECHA DE EMISION | FECHA DE REVISION | NUMERO DE REVISION | CODIGO |
| JEFATURA EQUIPOS E INSTALACIONES FIJAS | 11/02/13 | 11/02/13 | 00 | JEE-PR-005 |

PERSONAL ELECTROMECHANICO DE ORUGAS

- 7.4** Responsable de atender las averías reportadas por parte de centro de control, debiendo de registrar en la libreta de transito personal la hora en que recibe, número y consecutivo de la avería y la ubicación del equipo a intervenir.
- 7.5** Trasladarse inmediatamente al lugar donde se encuentra la avería con equipo, herramienta y material necesario para realizar la intervención de la misma; salvo cuando tenga algún otro equipo interviniendo que sea por otra avería.
- 7.6** El personal al concluir la intervención debe registrarse en la hoja de control la cual se localiza en el local en el lugar asignado e informa a centro de control al momento de concluir, mencionando la situación prevaleciente en el equipo.
- 7.7** Reportar inmediatamente al supervisor o al coordinador y/o al jefe del departamento sobre aquella(s) avería(s) que este fuera del alcance y que no pueda reparar, para darle seguimiento y darle solución a la brevedad posible.
- 7.8** Llenar la(s) hoja(s) de control interno de la(s) avería(s) de acuerdo a las especificaciones.
- 7.9** Al término del turno se registrará la información necesaria en bitácora de actividades de control interno sobre la intervención de o las averías en el turno, así como mencionando los pendientes que hayan quedado por atender.

SUPERVISOR ORUGAS

- 7.10** Distribuir al personal para la atención a fallas, debiendo cubrir este en el transcurso de la semana
- 7.11** Responsable de verificar la intervención de las averías y que estas se realicen en tiempo y forma, debiendo brindar apoyo inmediato en caso necesario para restablecer el equipo de manera provisional o definitiva e informando a centro de control las condiciones en que se deja el equipo intervenido.
- 7.12** Llevar un registro diario de las atenciones a las averías.
- 7.13** Elaborar Informe al coordinador del estado en que se encuentran los equipos, sobre todo de los casos especiales o de atención inmediata.

| | | | | |
|---|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| ORIGEN DEL DOCUMENTO | FECHA DE EMISION | FECHA DE REVISION | NUMERO DE REVISION | CODIGO |
| JEFATURA EQUIPOS E INSTALACIONES FIJAS | 11/02/13 | 11/02/13 | 00 | JEE-PR-005 |

COORDINADOR DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

- 7.14** El coordinador deberá de analizar la problemática de los casos especiales para dar una solución rápida y en su caso programar aquellos equipos que lo requieran por cuestiones extraordinarias.
- 7.15** Estar al pendiente de cualquier eventualidad que pueda suceder en el transcurso de los equipos y apoyar de inmediato de ser necesario para restablecer de manera provisional o definitiva el equipo que presente algún problema que no pueda resolver el electromecánico o el supervisor.
- 7.16** En ausencia del supervisor del área, deberá de llevar los registros correspondientes de las atenciones a las averías.
- 7.17** Mantener comunicación constante con el jefe de departamento sobre el estado actual de los equipos y/o instalaciones a cargo.

| | | | | |
|---|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| ORIGEN DEL DOCUMENTO | FECHA DE EMISION | FECHA DE REVISION | NUMERO DE REVISION | CODIGO |
| JEFATURA EQUIPOS E INSTALACIONES FIJAS | 11/02/13 | 11/02/13 | 00 | JEE-PR-005 |

8. FLUJOGRAMA
